

ÁLVARO RAMAZZINI
IMERI



Nace en Guatemala el 16 de julio de 1947 y es ordenado sacerdote el 27 de junio de 1971.

Posteriormente va a Roma donde estudia Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana y en 1980 regresa a Guatemala siendo rector y profesor del Seminario Mayor.

Es nombrado obispo de la Diócesis de San Marcos por el Papa Juan Pablo II y recibe su ordenación episcopal el día 6 de enero de 1989. Lleva más de 20 años al frente de ésta Diócesis.

Participó en las conversaciones para los Acuerdos de Paz de Guatemala que culminaron en 1996.

En 2006, fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala por un periodo de 2 años.

Es conocido por combinar su labor pastoral con la defensa de los derechos humanos, principalmente de las poblaciones desposeídas, así como por su identificación con la conservación de los recursos naturales y por ser crítico del modelo económico que él llama "excluyente".

Álvaro Ramazzini es la fuerza impulsora de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE). Presidente de la Pastoral de Movilidad Humana. Ha defendido el reparto equitativo de tierras y ha reclamado protección para los emigrantes que buscan un futuro mejor en el exterior.

Recibió recientemente el premio "Pacem In Terris", otorgado por el Consejo Interracial de la Diócesis de Davenport (Iowa-EEUU), por su lucha en favor de la Paz y la Justicia.

“Soy un habitante del planeta tierra y **TENGO DERECHO A VIVIR EN ESTE PLANETA”**

Uno de los efectos de la actual globalización en su dimensión económica ha sido, y esta es una afirmación comúnmente dicha y escuchada, el de movilizar miles de millones en dólares o euros con el uso sorprendente de las tecnologías electrónicas. Libre movilización de capitales y libre movilización de mercancías.

Hoy, mucho más que en otros tiempos, asistimos al fenómeno de un intercambio enorme de servicios y productos que aparte de sus aspectos beneficiosos comportan también el riesgo de acostumbrarnos a necesitar lo que no es necesario, influyendo de modo decisivo en nuevos comportamientos humanos, v.gr. el afán desmedido de consumir, el lucro como fin primordial de muchas actividades y otros semejantes.

Es verdad que la rapidez de los cambios experimentados por los habitantes del planeta tierra influye decididamente en nuevos comportamientos, que no solamente dan como resultado la existencia de escalas de valores diferentes en el comportamiento personal y social, sino que simultáneamente los influyen y los determinan. La relación entre el actuar y los criterios de acción que determinan este actuar se hace visible, aunque para muchos y muchas queda todavía al nivel de lo inconsciente.

En este contexto, y es importante indicar que no es el único ni en el tiempo ni en la vida de los seres humanos, surgen graves contradicciones



que ponen en entredicho valores fundamentales enraizados en la misma condición humana y por ende necesitados de ser respetados y asumidos en la teoría y en la práctica de la vida cotidiana. Me refero específicamente a la contradicción grave, dramática en sus efectos, trágica en sus consecuencias, de permitir una libre movilización de capitales y mercancías pero coartar e impedir el derecho humano de una libre movilización por parte de millones de personas que, en busca de un mejor futuro para ellas y sus familias, emigran hacia otros países diferentes al propio.

En los tiempos actuales, muchos países en el planeta tierra no son capaces de ofrecer a sus propios habitantes lo necesario para vivir una vida digna de acuerdo a su condición de seres humanos. La pobreza crece en muchas naciones, las guerras y los conflictos impiden que las personas vivan tranquilas en sus lugares de origen, convirtiéndose en refugiados o desplazados; políticas totalitaristas abiertas o

Dicho de modo sencillo: todos los seres humanos tenemos una dignidad que debe ser respetada siempre y en todo lugar, no importando las circunstancias; y todo ser humano tiene derecho en este planeta a encontrar lo que necesita para tener una vida digna que le permita lograr la realización personal en las diversas dimensiones: físicas, psicológicas y espirituales. Si en su propio país no puede alcanzar este objetivo mencionado, tiene el derecho de buscarlo y lograrlo en otro país diferente.

Delante de este principio básico y fundamental se alega siempre el derecho a la soberanía que cada país tiene y al derecho de establecer sus propias leyes migratorias. Esto es verdad, aunque hay que decir, y esto puede ser discutible para muchos y muchas, que ni la soberanía del país ni la legalidad del mismo pueden ser argumentos para negar el derecho fundamental de todos y cada ser humano de alcanzar la finalidad para la cual fue creado.



Muro de Cisjordania

encubiertas fuerzan a miles de personas a huir de su país para encontrar la paz deseada.

Frente a este contexto dramático muchos países cierran sus fronteras imponiendo medidas migratorias drásticas e inflexibles, construyen muros materiales para impedir la libre movilización de los migrantes y aumenta desafortunadamente la mentalidad racista y xenofóbica que lleva a considerar a los demás enemigos e invasores.

Indudablemente hay diversos enfoques para tratar el problema de la movilidad mundial como también hay diferentes causas que la producen. Sin embargo un enfoque no puede quedar marginado, sino todo lo contrario, debe ser tomado absolutamente en cuenta, es el enfoque humano del fenómeno de la movilización. ¿Qué quiere decir esto?

La situación a este nivel puede complicarse y alguien de modo muy simplista puede reducir el problema enfrentando migrantes versus soberanía de los Estados. Hacerlo de este modo no parece que sea la ruta mejor para encontrar un camino de salida porque hay cuestiones que necesitan ser aclaradas: ¿Quién define la soberanía de un Estado? ¿En qué se basa? ¿Quién es un migrante? ¿Por qué es migrante? ¿No es precisamente en la serie de derechos que una persona tiene en donde se fundamenta un Estado? ¿No son los seres humanos mismos quienes libremente establecen y fortalecen el Estado? Así podríamos seguir divagando y buscando nuevas cuestiones, preguntas y posiciones olvidando que cuando de migrantes hablamos nos referimos a seres de carne y hueso, llamados comúnmente te-

rrícolas, es decir, habitantes del planeta tierra; no hablamos de marcianos o de seres extraterrestres, con necesidades y exigencias absurdas, imposibles de ser cumplidas.

¿Por qué se va a negar a un “terricola” el derecho a vivir tranquilamente en su propio planeta, respirando el aire libre de la atmosfera, a comer, fruto de su trabajo honrado, el pan de cada día, a expresar sus ideas y sentimientos en su propia lengua, a vivir de acuerdo a sus costumbres, mamadas desde el seno materno en lo íntimo de una familia?

Si un “Estado” tiene el deber de proporcionar esto a sus propios habitantes, ¿no sería mucho mejor y de mayor beneficio para la paz mundial que el conglomerado de Estados que forman el planeta tierra se pusieran de acuerdo en buscar soluciones globales a un problema planetario y ya no solamente de sus propios habitantes, pues al final todos vivimos en este mismo planeta, marcado por profundas desigualdades y exclusiones?

Creo que enfocar el problema de la movilidad humana desde esta perspectiva ayudaría a actuar no desde la perspectiva legalista, que muchas veces es ilegítima porque no es humana, o desde la

perspectiva de argumentos engañosos como la soberanía nacional o la seguridad nacional, centrando el problema de las migraciones en su punto justo: soy un habitante del planeta tierra y tengo derecho a vivir en este planeta aprovechando lo que el planeta me ofrece para vivir humanamente.

La globalización ha hecho que se acuñe un nuevo término: aldea global. Así se le llama ahora al planeta tierra y la expresión es válida. Llémosla ahora a la práctica: en una aldea todos se conocen, todos se tratan a veces con respeto y otras veces no, pero al final todos y todas se ayudan delante de una situación adversa que los afecte. La aldea es el espacio territorial y mental que une y acerca. Ahí se vive de modo mejor que en las ciudades o pueblos la relación interpersonal, comunitaria.

El planeta tierra, si es la aldea global, debería ser un lugar de encuentro humano, más allá de las fronteras nacionales, reales y mentales, en el que ahora y seguramente más en el futuro, los seres humanos, “los terrícolas” tendremos que enfrentar juntos situaciones adversas que ponen en peligro el futuro de la raza humana. ¿No vale la pena seguir luchando por estos ideales?

LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS

